

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA Y LIBRERÍA MAGA IMPORLIMAGA SOCIEDAD ANONIMA LLEVADA A CABO EL 27 DE MARZO DEL 2.015.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete del mes de marzo del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicada en Vélez 716 entre Rumichaca y Lorenzo de Garaicoa, siendo las diecisiete horas con quince minutos, se reúnen los señores socios, JUAN CARLOS MATA GARCIA FERNANDEZ ANGULO VICTOR FERNANDO Y, socios de la compañía que conforman el 100% del capital social de IMPORTADORA Y LIBRERÍA MAGA IMPORLIMAGA SOCIEDAD ANONIMA, Señor MATA GARCIA JUAN CARLOS, Gerente General.

Los señores socios presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de socios, al amparo de la disposición del artículo 238 de la Ley de compañías.

Preside la junta y actúa como Secretario ad hoc de la Junta el señor SR. ORLY LARA VELEZ.

El secretario de la Junta constata el quórum de asistencia, hecho lo cual el señor secretario informa que se encuentran presentes la totalidad de los socios.

El presidente de la Junta dispone que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por el reglamento sobre Juntas Generales de Socios, se pase a conocer el Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia, respecto al estado de la compañía al 31 de diciembre del 2.014
2. Conocer el informe del Comisario sobre el ejercicio económico, al 31 de diciembre del 2.014, y pronunciarse por su aprobación.
3. Revisar, conocer sobre los resultados de los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre del 2.014.
4. Resolver lo que fuere necesario respecto a los resultados del ejercicio económico del 2.014.
5. Designar comisarios principal y suplente para un nuevo período estatutario y fijar sus retribuciones.

Los asistentes deciden aprobar el Orden del Día, por lo que se procede a tratar el primer punto del orden del día.

Con relación al primer punto del Orden del Día, toma la palabra el señor MATA GARCIA JUAN CARLOS, quien da lectura del Informe Económico del año 2.014, expresando que los resultados del año se incrementaron en un 90% cerrando el año con un ingreso de \$117.000, los mismos que se alcanzaron como efecto de la gestión empresarial, dicho informe se incorpora al expediente de la sesión, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

El segundo punto del Orden del Día, TOMA LA PALABRA el secretario, el mismo que da lectura el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2.014, documento que se incorpora al expediente de la sesión, puesto en consideración el informe, la Junta General Ordinaria lo aprobó por unanimidad.

En el tercer punto del Orden del Día, el secretario da lectura a los Estados Financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2.014, luego de varias consultas que fueron absueltas por la contadora, la Junta General Ordinaria aprobó los Estados Financieros y sus resultados al 31 de diciembre del 2.014.

En el cuarto punto del Orden del Día, propuso que las utilidades líquidas generadas en el 2.014, después de hechas las deducciones por participación de los trabajadores en las utilidades, y por impuesto del ejercicio económico del año 2.014, se pongan a disposición de los señores socios.

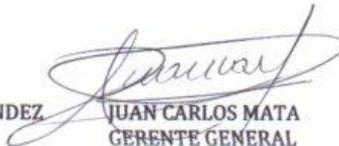
Puesta la moción en consideración, se la aprobó por unanimidad.

En el quinto punto del orden del día, La Junta General Ordinaria, por unanimidad reeligió como comisario principal de la compañía para fiscalizar el ejercicio económico 2.015 a la señora C.P.A. Ingerborth Quimi y como comisario suplente a la señorita C.P.A. Sara Santillán.

De inmediato el señor Presidente concede un tiempo prudencial de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se da lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad. Con lo que concluye la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 18h30, suscribiendo para constancia el señor Presidente, conjuntamente con el Secretario que certifica, conforme la Ley



VICTOR FERNANDO ANGULO FENANDEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



JUAN CARLOS MATA
GERENTE GENERAL



Sr. Orly Lara Vélez
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA